

La CEE presenta www.portantos.es

La Conferencia Episcopal Española (CEE) ha puesto en marcha una página web (<http://www.portantos.es/>) para informar a los ciudadanos sobre el servicio que la Iglesia presta a la sociedad y cómo colaborar con su sostenimiento.



En este nuevo sitio en Internet, cuyo nombre recoge el mensaje central de los spots televisivos de la [campana publicitaria](#) y con el que el Episcopado pretende expresar "la ayuda a tantas personas que dan y reciben tanto a través de la Iglesia", los ciudadanos podrán tener a acceso a datos y cifras sobre la estructura y labor de la Iglesia en España, testimonios reales de sus beneficiarios, información sobre sus fuentes de financiación, fiscalidad y el nuevo sistema de asignación tributaria, entre otras cuestiones.

Además, incorpora un **buscador**, en el que, introduciendo el código postal al que se pertenece, se obtienen los datos de contacto de la diócesis correspondiente para que, quienes deseen colaborar económicamente, se dirijan a ella o para que la diócesis se contacte directamente con el interesado.

Y es que, según señaló el vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal, **Fernando Giménez Barriocanal**, los ingresos a través de la asignación tributaria -153 millones de euros para 2008- permiten a las diócesis cubrir sólo entre el 20 y el 25 por ciento de sus necesidades básicas. "Lo más importante siguen siendo las aportaciones directas de los fieles", insistió.

En esta línea, ejemplificó que si las diócesis tuvieran que cubrir sus gastos con lo que perciben vía asignación tributaria, los salarios de los sacerdotes estarían entre 250 y 350 euros -**actualmente se sitúan entre 600 y 800 euros**- y una suma similar iría para el mantenimiento de las parroquias. "Ese no es el umbral en el que estamos", apuntó.

Por ello, consideró necesario que los católicos "comiencen a tomar conciencia" de que "**hay que comprometerse con la Iglesia y sus necesidades**". "El recibo de la calefacción de la clase de catequesis de nuestros hijos cuesta lo mismo en la Iglesia que en nuestra casa", aseveró Barriocanal, quien explicó que "todavía hay mucha gente que sigue pensando que la Iglesia se sostiene con otros recursos del Estado".

Asimismo, indicó que con la campaña de publicidad puesta en marcha por el Episcopado no pretenden "resultados espectaculares", sobre todo teniendo en cuenta que en Italia, después de 10 años, el número de contribuyentes que marcan la casilla de la Iglesia en su Declaración de la Renta ha aumentado "un poco más de un punto".

"Lo más importante es el compromiso constante y periódico de los católicos través de la suscripción y los donativos", insistió Barriocanal, quien añadió que no se puede definir el perfil del contribuyente que decide marcar la X en favor de la Iglesia. "No hay una correlación directa con el nivel de la renta, la afinidad política o la ubicación geográfica", apuntó.

Además, consideró que la bajada de impuestos anunciada por el candidato del PP a la Presidencia en las próximas elecciones generales, **Mariano Rajoy**, "no supondrá una modificación sustancial del ordenamiento tributario" aunque señaló "habrá que estudiar bien sus efectos" y "hablar con Hacienda".

Y es que, según recordó, el importe que recibe la Iglesia de la asignación tributaria varía en base al porcentaje de declarantes; la presión fiscal y la renta per cápita del país. "Estos criterios deciden si recibimos más o menos dinero", apuntó el vicesecretario, quien también explicó que el nuevo acuerdo alcanzado con el Gobierno establece que **"ante una modificación sustancial del ordenamiento tributario ambas partes deberán ponerse de acuerdo"**.

En los últimos cinco años, el 33 por ciento de los declarantes han marcado la casilla de la Iglesia en su Declaración de la Renta. El 22 por ciento sólo ha marcado la de la Iglesia, mientras que el 11 por ciento lo ha hecho conjuntamente con la de otros fines sociales. En 2007, la Iglesia ha recibido vía asignación tributaria 152 millones de euros.

Las aportaciones directas de los fieles suponen entre el 75 y el 80 por ciento de los ingresos totales de la Iglesia y entre ellos, destacan, donativos y colectas ordinarias; suscripciones periódicas; cuotas familiares o personales, entregadas mediante transferencia bancaria permanente a favor de la parroquia o la diócesis; herencias; aranceles -cantidades recibidas por intenciones de misas, expedientes matrimoniales- y colectas extraordinarias. Los rendimientos del patrimonio eclesiástico no superan en ningún caso el 5% de los ingresos de una diócesis, según datos de la Oficina para el Sosténimiento de Iglesia de la CEE.

Periodista Digital - Religión

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-cee-presenta-wwwportantoses